

le 35.12
09/12

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-109/12

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2012.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
11 SEP 2012	
SEC: S	1098 HORA 17:30

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE
NORMAS DE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA EL PERSONAL DE
LOS BUQUES PESQUEROS, 1995, celebrado en Londres -REINO UNIDO
DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE- el 7 de julio de 1995, que
consta de QUINCE (15) artículos y UN (1) anexo, cuya copia
autenticada forma parte de la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



Handwritten signature

Handwritten signature